

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA:

**LUIS GONZALO RODRÍGUEZ REINOSO Y SEÑORA**

A FAVOR DE:

**MANUEL MECIAS QUILUMBAQUIN GUALACATA Y SEÑORA**

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA

ESCRITURA Nro.- 20181004001P03511

FACTURA NRO.- 001-003-000044765



En la ciudad de Otavalo, hoy día miércoles doce de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, comparecen por una parte los cónyuges señores **LUIS GONZALO RODRÍGUEZ REINOSO Y MARICELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS**, ecuatorianos, mayores de edad, idóneos, de profesión/ocupación chofer profesional y profesora, por sus propios derechos y en calidad de "CEDENTES", y por otra parte los cónyuges señores **MANUEL MECIAS QUILUMBAQUIN GUALACATA Y LIGIA RUTH FLORES MENDEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, idóneo, casado, de profesión/ocupación chofer profesional y quehaceres domésticos, de este domicilio, en calidad de "CESIONARIOS", los comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por Mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de estas estipulaciones: **PRIMERA.-** Los suscritos **LUIS GONZALO RODRÍGUEZ REINOSO Y MARICELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS**, somos legítimos dueños y propietarios de SEIS PARTICIPACIONES, las mismas que pertenecen a la **COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCOFLOL CIA. LTDA.**, constituida como compañía, mediante escritura celebrada el día veintidos de diciembre del dos mil cinco, ante el señor Doctor Jaime Andres Acosta Holguín, Notario Vegésimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Otavalo, el día seis de enero del dos mil seis, bajo la partida número 3, del Libro Mercantil, compañía domiciliada en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura; y, por escritura celebrada el día veintitres de septiembre del dos mil diez, ante el señor Abogadp José Fabián Simbaña Ayabca, Notario Primero del cantón Otavalo, legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Otavalo, el día

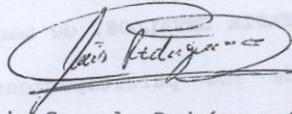
veinticuatro de noviembre del dos mil diez, bajo la partida número 175, del Libro Mercantil.- SEGUNDA.- Con los antecedentes expuestos los suscritos **LUIS GONZALO RODRÍGUEZ REINOSO Y MARICELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS**, de manera libre y voluntaria, cedo el total de los participaciones que nos corresponden que son de SEIS, cada una por un valor de QUINCE DÓLARES AMERICANOS, dando un total de NOVENTA DOLARES AMERICANOS, que tengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCOFLOR CIA. LTDA., a favor de los cónyuges señores **MANUEL MECIAS QUILUMBAQUIN GUALACATA Y LIGIA RUTH FLORES MENDEZ.**-

Igualmente faculto para que realice las gestiones pertinentes ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía.-

TERCERA.- La presente CESION DE PARTICIPACIONES se marginará en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de la Notaria del cantón respectivo.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- firma I.- Doctora Lupe Anrango, Abogada con Matr. 310 del C.A.I.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la señora Doctora Lupe Anrango, Abogada con Matr. 310 del C.A.I.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

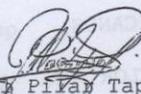


aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,  
se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente  
escritura.- De todo lo que doy fe.-



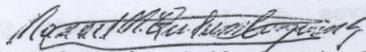
f) Luis Gonzalo Rodríguez Reinoso

C.C. 1718715152



f) Maricela de la Pípa Tapia Cevallos

C.C. 1003291943



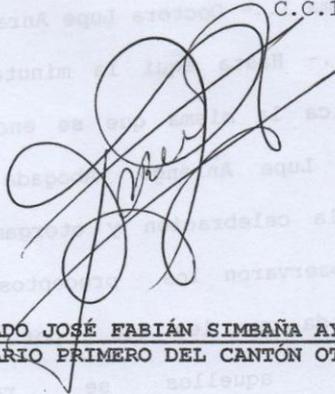
f) Manuel Mecias Quilumbaquin Gualacata

C.C. 1001522841



f) Ligia Ruth Flores Mendez

C.C.1001721651



**ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO**

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION CHOFER PROFESIONAL

E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REINOSO NAVARRETE MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION ANTONIO ANTE 2015-02-06

FECHA DE EXPIRACION 2025-02-06

*[Signature]*  
DIR. ZONAFUNDIA

*[Signature]*  
FRM. LIC. CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 171871515-2



CECILLA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA PEDRO MONCAYO MALCHINGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MARICELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

004

004 - 199

1718715152

JUNTA No. 1718715152

RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO  
APELLIDOS Y NOMBRES



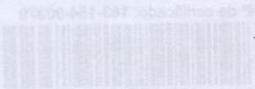
PICHINCHA PROVINCIA  
PEDRO MONCAYO CANTON  
MALCHINGUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:

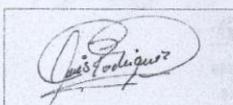


*[Signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718715152

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO  
MONCAYO/MALCHINGUI

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS GONZALO

Nombres de la madre: REINOSO NAVARRETE MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 183-154-90379



183-154-90379

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION PROFESOR EDUC.PRIMAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA JOSE ANTONIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS MERLIN MARCELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION ANTONIO ANTE  
2015-02-06  
FECHA DE EXPIRACION 2025-02-06

*[Handwritten signatures]*

V4443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 100329194-3



CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR  
LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA OTAVALO SAN LUIS  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUIS GONZALO RODRIGUEZ REINOSO



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2016

034  
JUNTA No.  
1001791943

034 - 379  
NUMERO

1003291943  
CECULA

TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR  
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA  
PROVINCIA  
OTAVALO  
CANTON  
JORDAN  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:  
ZONA: 1



*[Handwritten signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1003291943

**Nombres del ciudadano:** TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

**Fecha de nacimiento:** 21 DE ENERO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** PROFESOR EDUC.PRIMAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO

**Fecha de Matrimonio:** 28 DE FEBRERO DE 2014

**Nombres del padre:** TAPIA JOSE ANTONIO

**Nombres de la madre:** CEVALLOS MERLIN MARCELA

**Fecha de expedición:** 6 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 185-154-90359



185-154-90359

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº 100152284-4

APellidos y Nombres: QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL MECIAS  
Lugar de Nacimiento: IMBABURA OTAVALO  
Gonzalez Suarez  
Fecha de Nacimiento: 1965-07-15  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Ligia Ruth Flores Menendez




INSTRUCCIÓN: BASICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUILUMBAQUIN DANIEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUALACATA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: ANTONIO ANTE 2014-10-06  
FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-06

V4443V4442

003181412

*Manuel M. Quilumbacina*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
10 DE FEBRERO 2012

005 - 218  
JUNTA NO. 005 - 218  
MAYERO

1001522844  
CÉDULA

QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL MECIAS  
APellidos y Nombres

IMBABURA OTAVALO CANTON GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

PROVINCIA OTAVALO CANTON GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICISO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Manuel M. Quilumbacina*

ELABORADO EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

*Ligia Ruth Flores Menendez*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

1001522844





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Manuel H. Quilumbaquin Gualacata*

Número único de identificación: 1001522844

Nombres del ciudadano: QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL  
MECIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES MENDEZ LIGIA RUTH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUILUMBAQUIN DANIEL

Nombres de la madre: GUALACATA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 185-154-90420



185-154-90420

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
QUEHACER, DOMESTICOS

V4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FLORES CESAR HONORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MENDEZ LUISA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
OTAVALO  
2014-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-11-17



DIRECTOR GENERAL

AFIRM DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100172165-1



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
FLORES MENDEZ  
LIGIA RUTH

LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
OTAVALO  
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO  
MANUEL MESIAS  
QUILUMBAQUIN GUALACATA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2016

003 JUNTA No

003 - 253 NUMERO

1001721651 CEDULA

FLORES MENDEZ LIGIA RUTH  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

OTAVALO CANTON

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

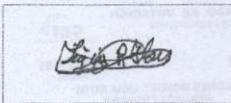
ZONA: 1



*Signature*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1001721651

**Nombres del ciudadano:** FLORES MENDEZ LIGIA RUTH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

**Fecha de nacimiento:** 12 DE FEBRERO DE 1965

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL MESIAS

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FLORES CESAR HONORIO

**Nombres de la madre:** MENDEZ LUISA IMELDA

**Fecha de expedición:** 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 185-154-90397



185-154-90397

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0012883

### AUTORIZACIÓN

Otavaló, 31 de julio de 2018

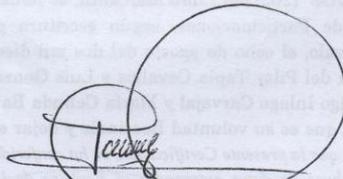
Yo, Marcelo Flores, en mi calidad de Gerente de la Compañía de transporte escolar e Institucional ESCOFLOL CIA. LTDA.

### AUTORIZO

A la señora MARICELA DEL PILAR TAPIA CEBALLOS, con cédula de identidad N° 1003291943, socia de la Compañía SEDA las acciones y derechos que posee en la Compañía, al señor MANUEL MECÍAS QUILUMBAQUÍ GUALACATA, portador de la cédula de identidad N° 1001522844.

Atentamente,

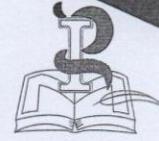


  
Antonio Marcelo Flores Farinango  
GERENTE





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



0042823

La Infrascrita Registradora de la Propiedad del Cantón Otavalo, conforme lo solicitado por la parte interesada; en legal forma certifica: **Con fecha** dieciocho de agosto del dos mil quince, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el dieciséis de enero del dos mil quince, en dicha escritura consta que la señora: MARICELA DELPILAR TAPIA CEVALLOS, casado, cede SEIS participaciones de un valor nominal de quince dólares cada una, que le corresponde de la Compañía de Transportes San Juan de Iluman SAJUIL CIA LTDA, a favor del señor: INLAGO CARVAJAL JAIME RODRIGO, casado. Al margen de la inscripción consta: RAZÓN número 180.- De fecha veinticuatro de julio del dos mil dieciocho.- De conformidad con el Art. 50 de la Ley de Registro e Inscripciones y de oficio, se procede a ampliar la Inscripción número (156) del 2015 del Registro Mercantil, por un error involuntario se hace constar en el encabezamiento la cesión de participaciones de la Compañía de Transportes San Juan de Iluman SAJUIL CIA LIDA, siendo lo correcto Compañía de Transporte Escolar ESCOFLOL CIA LTDA. : **Con fecha** veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, bajo la partida número DOSCIENTOS DOS (202) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de Resciliación de Cesión de Participaciones, según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el ocho de agosto del dos mil dieciocho, en dicha escritura consta que los señores: Maricela del Pilar Tapia Cevallos y Luis Gonzalo Rodríguez Reinoso, en calidad de cedente y Jaime Rodrigo Inlago Carvajal y María Celinda Bautista Calagullin en su calidad de Cesionarios, manifiestan que es su voluntad Rescindir y dejar sin efecto el contrato de Cesión de Participaciones.-*Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las acciones que actualmente posee, no se encuentran prohibidas de enajenar.- Otavalo, a veintisiete de agosto del dos mil dieciocho, las ocho am.-*

Responsable: Ab. Manuel Díaz



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO

0061792

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTÓN OTAVALO

📍 Roca entre Piedrahita y Olmedo  
OTAVALO - ECUADOR

☎ 06 2928 260  
06 2927 300

🌐 rp.otavalo.imb.z1@gmail.com  
www.registrotavalo.gob.ec

Nuevo  
**OTAVALO**  
ADMINISTRACION  
2014-2019

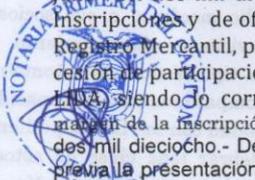


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



0045381

La Infrascrita Registradora de la Propiedad del Cantón Otavalo, conforme lo solicitado por la parte interesada; en legal forma certifica: **Con fecha** veinticuatro de noviembre del dos mil diez, bajo la partida número CIENTO SETENTA Y CINCO (175) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES , según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el veintitrés de septiembre del dos mil diez, en dicha escritura consta que las señoras y señoritas: Carmen Amelia Mera Guevara, Yeseña Lucial, Lelis Valeria y Carmen Elizabeth Mediavilla Mera, en calidad de herederas del señor Bolívar Mediavilla Flores, cede SEIS participaciones de un valor nominal de quince dólares cada una, que le corresponde de la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada Transporte Escolar ESCOFLOL CIA LTDA., a favor de la señorita: MARIELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS. **Con fecha** dieciocho de agosto del dos mil quince, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES , según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el dieciséis de enero del dos mil quince, en dicha escritura consta que la señora: MARICELA DELPILAR TAPIA CEVALLOS, casado, cede SEIS participaciones de un valor nominal de quince dólares cada una, que le corresponde de la Compañía de Transportes San Juan de Iluman SAJUIL CIA LTDA, a favor del señor: INLAGO CARVAJAL JAIME RODRIGO, casado. Al margen de la inscripción consta: RAZÓN número 180.- De fecha veinticuatro de julio del dos mil dieciocho.- De conformidad con el Art. 50 de la Ley de Registro e Inscripciones y de oficio, se procede a ampliar la Inscripción número (156) del 2015 del Registro Mercantil, por un error involuntario se hace constar en el encabezamiento la cesión de participaciones de la Compañía de Transportes San Juan de Iluman SAJUIL CIA LTDA, siendo lo correcto Compañía de Transporte Escolar ESCOFLOL CIA LTDA. Al margen de la inscripción consta: RAZÓN número 273.- De fecha treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.- De conformidad con el Art. 50 de la Ley de Registro e Inscripciones y previa la presentación y verificación de la documentación adjuntada, se procede a ampliar la Inscripción número (175) del 2010 del Registro Mercantil, en el sentido de que el segundo nombre de la cedente es LUCILA y no como consta. El Registrador. **Con fecha** veintiuno de agosto del dos mil dieciocho, bajo la partida número DOSCIENTOS DOS (202) del Libro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de Resciliacion de Cesión de Participaciones, según escritura pública celebrada en la Notaria Primero del Cantón Otavalo, el ocho de agosto del dos mil dieciocho, en dicha escritura consta que los señores: Maricela del Pilar Tapia Cevallos y Luis Gonzalo Rodríguez Reinoso, en calidad de cedente y Jaime Rodrigo Inlago Carvajal y María Celinda Bautista Calagullin en su calidad de Cesionarios, manifiestan que es su voluntad Rescindir y dejar sin efecto el contrato de Cesión de Participaciones de fecha dieciocho de agosto del dosmil quince, bajo la partida numero156 del Registro Mercantil.. *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011. Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las acciones que actualmente posee, no se encuentran prohibidas de enajenar.- Otavalo, a treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho, las ocho am.-*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO

0065501

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN OTAVALO



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, a petición de la parte interesada, en legal forma Certifica: Que con fecha seis de enero del dos mil seis, bajo la partida número TRES (3) del Libro Mercantil, se halla inscrita la Constitución de la 0613812  
**COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR "ESCOFLOR" CIA LTDA.**, según escritura pública celebrada el veinte y dos de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Octava del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin y mediante resolución No. 05.Q.IJ.5472-dictado por el Dra. María Elena Granda Aguilar, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías, de fecha veintinueve de diciembre del dos mil cinco. Intervienen en el otorgamiento de esta escritura: Néstor Emilio Batallas Bedon, Sergio Bolívar Mediavilla Flores y Manuel Mecias Quilumbaquin Gualacata, ecuatorianos, casados El domicilio principal de la compañía en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, Republica del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el exterior. La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana. El objeto social de la compañía, es el de prestar el servicio público de transporte escolar e institucional, para lo cual contara con los respectivos permisos de operación dentro del objeto de su trabajo; además brindara el asesoramiento técnico y logístico y grupos turísticos y afines. La importación y exportación, representación, comercialización y distribución por cuenta propia o a través de terceros, de vehículos, repuestos, accesorios e implementos para el transporte; brindar al apoyo y auxilio mecánico a sus socios y público en general; la apertura de estaciones de servicio y abastecimiento de combustibles, mecánicas, vulcanizadoras, lubricantes y todo tipo de servicio automotriz. Para la realización y cumplimiento de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que los sujetos de derecho de conformidad con las Leyes, pudiendo ejecutar cualquier operación acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de actos o contratos, sean mercantiles que estén relacionados con los intereses y Compañía. De modo general la Compañía queda facultada para realizar toda clase de actos y contratos, operaciones y transacciones civiles y mercantiles, no prohibidas por las leyes ecuatorianas. El plazo de duración de la Compañía es de cien años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. La compañía se constituye con un capital de cuatrocientos cincuenta dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en treinta participaciones iguales de un quince dólares cada una. *Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.*- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Se hace constar que dicha compañía no se encuentra Liquidada ni Intervenido por la Superintendencia de Compañías. Otavalo, a diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho, las ocho años.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN OTAVALO  
0062841  
**Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Reca en la Plaza Ahita  
OTAVALO - ECUADOR

OTAVALO ADMINISTRACIÓN  
TEL: 2928 250  
TEL: 2927 300  
ip: otavalo.municipalidad@gmail.com  
www.registrootavalo.gov.ec

Nuevo  
OTAVALO  
ADMINISTRACIÓN  
2014 - 2019

### LISTA DE SOCIOS COMPAÑÍA ESCOFLO

	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
1	ALEMAN SASI AMPARITO MARISOL	1001627809	
2	ANDRADE CAPELO AUGUSTO GABINO	1001627809	
3	BOLAÑOS CEVALLOS LIGIA GRACIELA	1002024600	
4	CAÑAREJO CHIZA LUIS ULPIANO	1003195375	
5	CUASCOTA SANCHEZ JUAN JOSE	1711240604	
6	FLORES FLORES BEKER WILFRIDO	1001233749	
7	HINOJOSA CASTRO CHRISTIAN EDUARDO	1002804035	
8	NAVARRO CUEVA JOSE ANTONIO	1103454730	
9	PAVON FERNANDEZ PATRICIO GUILLERMO	1001889771	
10	PERUGACHI NAVARRO LUIS EDMUNDO	1001618634	
11	QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL MECIAS	1001522844	
12	SEVILLA MONTEROS EDWIN JORGE	1713641452	
13	TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR	1003291943	
14	TORRES VELASTEGUI WILLIAR	1001868734	
15	YASELGA AUZ EDISON MIGUEL	1002964862	

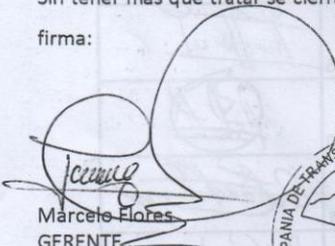


**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ACEPTACIÓN DE SOCIO**

En la ciudad de Otavalo, a seis de julio de 2018, siendo las siete de la noche, en la oficina de la Compañía de transporte escolar e Institucional Escoflor Cía. Ltda., ubicada en la Calle Francisco Moncayo Nº 1-71 y Fernando Pérez Quiñonez de la Cdla. 31 de octubre, contando con la asistencia de todos los socios de la Compañía, en la cual se trata un solo punto que es la aceptación a la cesión de acciones y derechos de la socia Sra. MARICELA DEL PILAR TAPIA CEBALLOS portadora de la cédula de identidad Nº 1003291943 quien tiene el disco Nº 02, de la Compañía, al señor Sr. MANUEL MECÍAS QULUMBAQUÍ GUALACATA, portador de la cédula de identidad Nº 1001522844.

Aceptada la cesión de acciones y derechos, se procede a la toma de juramento al señor Manuel Mecías Quilumbaquí Gualacata quien se compromete a cumplir los Estatutos y Reglamentos que rigen a la Compañía.

Sin tener más que tratar se cierra la reunión, siendo las 21h00, para dar constancia de lo actuado, firma:

  
Marcelo Flores  
GERENTE



Adjunto: lista de socios asistentes a la reunión

APellidos y Nombres	Cédula	Firma
MANUEL MECÍAS QULUMBAQUÍ GUALACATA	1001522844	
MARICELA DEL PILAR TAPIA CEBALLOS	1003291943	
SEVILTA MONTESORO EDWIN JORGE		
TAPIA CEBALLOS MARICELA DEL PILAR		
TORRES VELASTEGUI WILLIAM		
YASEGA AUIS EDISON MIGUEL	1003291943	



Factura: 001-003-000044765

20181004001P03511

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181004001P03511					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:47)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718715152	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003291943	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUILINBAQUIN GUALACATA MANUEL MECÍAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001522844	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES MENDEZ LIGIA RUTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001721651	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO





Factura: 001-002-000058162



20181701028001260

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001260

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	---

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718715152
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03511

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON**  
**QUITO - ECUADOR**  
**M.A.**

**ZON:** CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESCOLAR ESCOFLORES CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y DOS (22) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO (2005); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO, CON FECHA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE CEDE POR PARTE DE LOS CÓNYUGES LUIS GONZALO RODRÍGUEZ REINOSO Y MARICELA DEL PILAR TAPIA CEVALLOS, SEIS (06) PARTICIPACIONES DE QUINCE DÓLARES (USD \$15,00) CADA UNA, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES MANUEL MECIAS QUILUMBAQUIN Y LIGIA RUTH FLORES MENDEZ. QUITO A, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

*Jaime Andrés Acosta Holguín*

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**  
**MA**



**NOTARIO 28<sup>va</sup>**



**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Cantón Quito**





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 2512

### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que corresponden a seis participaciones, cada una por el valor de quince dólares, dando un total de noventa dólares de los Estados Unidos de América, de la Compañía de Transporte Escolar ESCOFLOL Cía. Ltda., celebrada el doce de septiembre de dos mil dieciocho, ante el Ab. José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

RODRIGUEZ REINOSO LUIS GONZALO - CASADO - CEDENTE - 1718715152  
TAPIA CEVALLOS MARICELA DEL PILAR - CASADA - CEDENTE - 1003291943  
QUILUMBAQUIN GUALACATA MANUEL MECÍAS - CASADO - CESIONARIO - 1001522844  
FLORES MENDEZ LIGIA RUTH - CASADA - CESIONARIO - 1001721651

Se anotó en el libro de Repertorio con los números **536**, partida **254** DEL **REGISTRO MERCANTIL** del año 2018.

Otavaló, 09 de noviembre de 2018, 10:15 am.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Henry Godoy



Revisión: Ab. Jorge Narváez